



Resolución Jefatural No. 002 -92-AGN/J

Lima, 14 ENE. 1992

CONSIDERANDO:

Que mediante R.D. Nº 078-91-EF/77.15 se dictan normas para el Cierre de Operaciones de Manejo de Fondos del Tesoro Público del presente año presupuestal 1991 y la apertura del correspondiente al año 1992 por parte de las Oficinas Giradoras del Sector Público que apliquen los procedimientos de pagos del Tesoro Público;

Que, de conformidad con el numeral 4.2.2. de la Directiva, aprobado con el referido dispositivo, es necesario nominar a los funcionarios titulares y suplentes para el manejo de las nuevas cuentas corrientes en el ejercicio 1992;

Con la visación del Jefe de la Oficina de Presupuesto y Panificación, Administración, Tesorería;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Autorizar a los funcionarios para que registren sus firmas ante el Tesoro Público para el manejo de las Cuentas Corrientes Bancarias, de acuerdo al siguiente detalle:

- Nombre de la Oficina Giradora ARCHIVO GENERAL DE LA NACION
- Dirección Postal Nº 3124
- Ubicación Lima 01
- Sede Bancaria Lima
- Teléfono 27-5930
- Volumen 06 INSTITUCIONES PUBLICAS
- Sector 06 JUSTICIA
- Pliego 09 ARCHIVO GENERAL DE LA NACION
- Programa 01 SISTEMA NACIONAL DE ARCHIVOS
- Sub-Programa 001 DIGA ARCHIVO GENERAL DE LA NACION
- De los Funcionarios

TITULARES

- Econ. HUGO HURTADO LEON  
Director General de la Oficina de Administración  
L.E. Nº 17881559
- Sr. JORGE MENDOZA ROJAS  
Director Ejecutivo de Tesorería  
L.E. Nº 06139517





Resolución Jefatural No. 002

/..

SUPLENTES

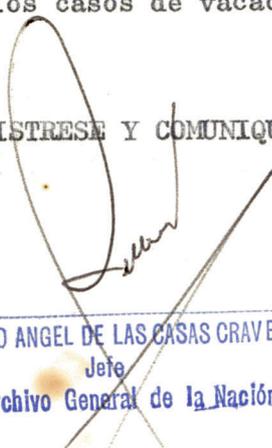
- JORGE ELIAS CHIRA ASCURRA  
Profesional "B"  
Dirección de Tesorería  
L.E. Nº 07600117

- C.P.C. ENRIQUE CHUQUIPIONDO ZUMAETA  
Director Ejecutivo de Contabilidad  
L.E. Nº 06752094.

ARTICULO SEGUNDO.- Los miembros Suplen  
tes estarán faculta  
dos a firmar por los Titulares en los casos de vacaciones y/o Licen -  
cias.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE



  
Dr. PEDRO ANGEL DE LAS CASAS CRAVERO  
Jefe  
del Archivo General de la Nación